



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de
Gestión Educativa
Local N° 02

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

AGEBBRE2021-INT-0051278

San Martín de Porres, 03 de Agosto-2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 511 -2021/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.02-AGEBRE

Señor (a):

Director de Institución Educativa Pública y Privada

UGEL 02 - Rímac

Presente. -

ASUNTO : Convocatoria al segundo curso "Educación Tributaria y Aduanera desde la Escuela" - 120 horas (modalidad virtual)

REFERENCIA : Memorándum Múltiple N°201-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual se informa que, en el marco del Convenio Interinstitucional entre la SUNAT y el MINEDU, se ha programado la ejecución del curso "Educación tributaria y aduanera desde la Escuela" (120 horas), el cual iniciará, en su segunda versión, el día 11 de agosto 2021 a través de la plataforma PerúEduca.

Asimismo, al término del curso, se emitirá un certificado por 120 horas y la fecha de cierre de inscripciones será el 08 de agosto o hasta haber cubierto la cantidad total de vacantes asignadas.

En ese sentido, le solicito hacer extensiva la invitación a los docentes de la institución educativa que usted dirige, a participar en el curso virtual. El proceso de inscripción se realizará a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/EduTributaria>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa local N°02